



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
11 de junio de 2008  
Español  
Original: inglés

---

### Período de sesiones sustantivo de 2008

Nueva York, 30 de junio a 25 de julio de 2008

Tema 2 c) del programa provisional\*

**Serie de sesiones de alto nivel: examen ministerial anual**

### **Carta de fecha 2 de junio de 2008 dirigida al Presidente del Consejo Económico y Social por la Representante Permanente de la República Democrática Popular Lao ante las Naciones Unidas**

Tengo el placer de transmitir el informe nacional sobre el progreso de la República Democrática Popular Lao hacia el logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, que se presentará en el examen ministerial anual que tendrá lugar durante la serie de sesiones de alto nivel del período de sesiones sustantivo de 2008 del Consejo Económico y Social (véase el anexo).

A ese respecto, le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo Económico y Social en relación con el tema 2 c) de su programa provisional.

(Firmado) Kanika **Phommachanh**  
Embajadora  
Representante Permanente

---

\* E/2008/100.



**Anexo de la carta de fecha 2 de junio de 2008 dirigida al Presidente del Consejo Económico y Social por la Representante Permanente de la República Democrática Popular Lao ante las Naciones Unidas**

**Informe nacional de la Representante Permanente de la República Democrática Popular Lao sobre su progreso hacia el logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente**

**Presentación voluntaria nacional**

*Resumen*

En el presente informe se describen brevemente el progreso registrado en los últimos años por el Gobierno de la República Democrática Popular Lao hacia el logro de determinados objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente. Se ponen de relieve los logros alcanzados y se señalan los principales obstáculos con que tropezó, así como las experiencias adquiridas. El informe se centra en cinco ámbitos considerados fundamentales por el Gobierno, a saber, la erradicación de la pobreza, la educación, la salud, la igualdad entre los géneros y el desarrollo sostenible.

En general, se ha progresado considerablemente hacia el logro de los objetivos de desarrollo internacionales en esos ámbitos. La tasa global de pobreza disminuyó de forma sostenida del 46% al 33% en el decenio de 1992/1993 a 2002/2003 y llegó al 28,7% en 2006. A ese ritmo, el país alcanzará el objetivo de desarrollo del Milenio de reducir la pobreza a la mitad para 2015. No obstante, como la pobreza se reduce con el impulso del crecimiento económico, el desafío para seguir reduciéndola en el país consiste en mantener el ritmo de crecimiento económico logrado en el decenio transcurrido.

En materia de educación y salud también se ha progresado. En el ámbito de la educación ello se observa en la mejora de todos los indicadores clave: las tasas de matriculación neta en las escuelas primarias aumentó del 58% de los niños en edad de asistir a la escuela primaria en 1991 al 84% en 2005; las tasas de retención, aunque con lentitud, han mejorado; las tasas de alfabetización han aumentado en todo el país; la situación de los distritos considerados prioritarios mejoró en mayor medida que la media nacional, especialmente en relación con la enseñanza primaria, y la alfabetización casi se duplicó, pasando del 31% al 58%. En el ámbito de la salud, los indicadores de mortalidad infantil han mejorado. El de los niños menores de 5 años se redujo de 170 a 98 cada 1.000 nacidos vivos, y la tasa de mortalidad infantil se redujo de 104 a 70 cada 1.000 nacidos vivos entre 1995 y 2005.

El progreso en la promoción de la igualdad entre los géneros ha sido desigual. Aunque se han registrado logros considerables en cuanto a la participación de la mujer en los procesos de adopción de decisiones, especialmente su representación en la Asamblea Nacional, sigue habiendo diferencia entre niños y niñas en las tasas de matriculación, así como problemas relacionados con el fomento de la capacidad de la mujer. En cuanto al desarrollo sostenible, el Gobierno ha adoptado diversas

medidas para proteger el medio ambiente promoviendo al mismo tiempo el crecimiento económico.

A pesar del progreso y de los logros obtenidos en los últimos años, en el presente informe se observa que, tanto el Gobierno como la comunidad internacional tienen mucho por hacer para ayudar al país a lograr todos sus objetivos y metas internacionales de desarrollo. No obstante, cabe extraer buenas prácticas y enseñanzas del proceso de consecución de los logros iniciado en el país.

## 1. Introducción

Clasificado por las Naciones Unidas como país menos adelantado, la República Democrática Popular Lao es uno de los países más pobres de Asia. Con un ingreso per cápita estimado en 678 dólares de los Estados Unidos, una población cercana a los 5,6 millones de habitantes<sup>1</sup> y una superficie de 236.800 kilómetros cuadrados, el país cuenta con considerables recursos naturales, como bosques, minerales y energía hidroeléctrica. A pesar de que representa un porcentaje cada vez menor de la economía del país, la agricultura sigue siendo el sector más importante; representó el 42% del producto interno bruto (PIB) en 2006 y emplea a casi el 80% de la fuerza de trabajo. Sin litoral pero cada vez más conectado por vía terrestre, el país limita con Camboya, China, Myanmar, Tailandia y Viet Nam, países que en su mayoría están creciendo con rapidez.

La República Democrática Popular Lao también es uno de los países de mayor diversidad étnica del mundo; habitan en él 49 grupos étnicos oficiales, que abarcan unos 200 subgrupos étnicos. Cabe clasificar a la población en cuatro categorías étnicas amplias: lao-tai, mon-khmer, hmong-iu mien y sino-tibet. Aunque los múltiples idiomas hablados por los distintos grupos étnicos contribuyen a la rica diversidad lingüística del país, también complican la tarea de incluir a esos grupos en el desarrollo nacional. Aunque la mayor parte de los grupos que no son lao-tai viven en tierras altas, hay una amplia disparidad en cuanto a las condiciones geográficas, económicas y sociales, y aspectos de diversidad cultural que aportan dimensiones adicionales al de por sí difícil cometido de reducir la pobreza y retirar a una economía orientada a la subsistencia y de bajos ingresos de la lista de países menos adelantados para el año 2020.

En 1986, al introducirse el “nuevo mecanismo económico” comenzó la transición del país de una economía de planificación central a una orientada al mercado. Desde entonces, la economía nacional ha venido creciendo sostenidamente. En el decenio de 1990, creció a una tasa media del 6,3%. El crecimiento anual llegó a una media del 6,5% entre 2000 y 2006, y para 2007 alcanzó el 7,5%. El Gobierno se propone mantener el rápido ritmo de crecimiento económico para mejorar las condiciones de vida de su pueblo, alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio para 2015 y dejar de ser país menos adelantado para 2020<sup>2</sup>.

La reducción de la pobreza es la piedra angular del programa de desarrollo del Gobierno. En abril de 2002 terminó de elaborar una estrategia provisional de reducción de la pobreza. El Gobierno combinó esa estrategia con el quinto plan nacional de desarrollo socioeconómico en curso para preparar el programa nacional de erradicación de la pobreza. Tras consultas y deliberaciones en la Asamblea Nacional, el programa se convirtió en una estrategia nacional de crecimiento y de erradicación de la pobreza en 2004. La estrategia constituye el marco para futuros programas de crecimiento y erradicación de la pobreza del país; en ella esbozan la reforma normativa y los programas de gasto público necesarios para retirar al país de la lista de países menos adelantados para 2020. Plenamente ajustada a los objetivos de desarrollo del Milenio, la estrategia constituye una parte central del sexto plan nacional de desarrollo socioeconómico (2006-2010).

---

<sup>1</sup> Estimaciones de 2006.

<sup>2</sup> En el apéndice figuran los criterios de clasificación de los países menos adelantados.

El Gobierno está firmemente empeñado en ejecutar el sexto plan nacional que tiene por objeto crear un entorno propicio para el crecimiento económico, la erradicación de la pobreza y la estabilización macroeconómica. El plan nacional apoya el logro de los objetivos de desarrollo internacionales, entre ellos los objetivos de desarrollo del Milenio, y sus indicadores y metas coinciden con la mayoría de los de esos objetivos.

## **2. Logro de los objetivos de desarrollo internacionales**

### **2.1 Erradicar la pobreza extrema y el hambre**

En el país, la pobreza es menor en las zonas urbanas que en las alejadas y en las localidades con caminos que en las que carecen de ellos. Se concentra sobre todo en las tierras altas, habitadas en su mayor parte por grupos étnicos. Reconociendo esa característica, la estrategia de reducción de la pobreza del Gobierno, establecida en la estrategia nacional de crecimiento y erradicación de la pobreza y en el sexto plan nacional, se estructura en torno a la selección de los 47 distritos más pobres para aplicar en ellos, con carácter prioritario, programas especiales de reducción de la pobreza.

En vista de la difícil topografía de determinadas partes del país y el difícil acceso a ellas, la estrategia se orientó al desarrollo de las zonas pobres. De un total de 142 distritos, la ejecución se centró en 47 distritos prioritarios, seleccionados sobre la base de una serie de indicadores sobre hogares, aldeas y distritos<sup>3</sup>. Posteriormente, la ejecución se extendió a otros 25 distritos pobres<sup>4</sup>. Como parte de su estrategia de desarrollo rural y mitigación de la pobreza, el Gobierno ha recurrido al reasentamiento o traslado de comunidades alejadas para promover objetivos múltiples, como la reducción de los cambios de cultivos, la eliminación del cultivo de opio, la prestación de servicios sociales y la promoción de la integración cultural y la consolidación de la nación.

En consecuencia, con el firme compromiso del Gobierno y los donantes internacionales, se ha alcanzado un récord notable en el ámbito de la reducción de la pobreza en los 15 últimos años. La pobreza disminuyó constantemente, del 46% al 33%, en el decenio de 1992/1993 a 2002/2003, y alcanzó el 28,7% para 2006. A ese ritmo, el país está en condiciones de lograr el objetivo de desarrollo del Milenio de reducir la pobreza a la mitad para 2015. La pobreza alimentaria disminuyó con más rapidez que la pobreza en general en el decenio 1992/1993 y 2002/2003 y se redujo el número medio de meses en que no hubo suficiente arroz en las aldeas entre 1997/1998 y 2002/2003.

---

<sup>3</sup> Por ejemplo, los indicadores sobre hogares incluían los ingresos, la alimentación, la vestimenta, la vivienda, la escolarización y la atención de la salud.

<sup>4</sup> Esos distritos se seleccionaron sobre la base de una serie de indicadores sobre hogares, aldeas y distritos relativos a las necesidades mínimas básicas, que incluían los ingresos, la alimentación, la vestimenta, la vivienda, la escolarización y la atención de la salud.

## Desafíos fundamentales

No obstante, quedan por afrontar varios desafíos. La malnutrición es un problema reconocido en el país. Es preocupante el alcance de la malnutrición infantil, aunque se han observado mejoras desde 1990. Las estimaciones parecen indicar que, a pesar de esfuerzos considerables, el 38% de los niños menores de 5 años tienen un peso inferior al normal. La malnutrición crónica y el retraso del crecimiento siguen siendo un problema en el país (que afecta al 41% de los niños menores de 5 años) y exigen la atención urgente del Gobierno y de la comunidad internacional.

Aunque una parte importante del crecimiento registrado en los dos últimos decenios ha provenido del sector no agrícola, la estructura general de la fuerza de trabajo apenas se ha modificado. Más del 80% de los trabajadores siguen dedicados a la agricultura de subsistencia y actividades conexas. El crecimiento elevado y sostenido de los últimos años no ha influido considerablemente en la fuerza de trabajo (especialmente el sector agrario y el sector urbano no protegido), donde prevalecen las aptitudes limitadas y la salud deficiente.

**Experiencia adquirida:** Para seguir reduciendo la pobreza en el país hay que centrarse decididamente en la agricultura sostenible, el empleo rural y la generación de ingresos, y promover otros medios de subsistencia y la continuación del desarrollo de la infraestructura rural. En 2003 la agricultura seguía representando alrededor de la mitad del total del PIB y empleando al 80% de la fuerza de trabajo. En el último decenio, el crecimiento medio del sector agrícola llegó casi al 5% anual y fue el principal promotor de la reducción de la pobreza rural. En las zonas rurales, las oportunidades de ingresos distintas de la explotación agrícola son limitadas y la agricultura es muy importante para los hogares.

Para mantener las reducciones de la pobreza, el país necesita más empleos y salarios más elevados para los trabajadores no especializados. El país tiene posibilidades de obtener altas tasas de crecimiento agrícola sostenible, fundamentales para reducir la pobreza rural, y parece razonable fijar como objetivo un 5% a 6% de crecimiento anual para el próximo decenio. Para lograrlo habrá que dejar de depender de fuentes de crecimiento extensivos en favor de fuentes de crecimiento intensivo.

## 2.2 Educación

### **“La educación es un pilar importante de la estrategia del Gobierno para la reducción de la pobreza”**

La educación es uno de los sectores más eficientes del país, como demuestra el mejoramiento continuo de todos los indicadores fundamentales. Las tasas netas de matriculación en la escuela primaria aumentaron del 58% de los niños en edad de asistir a la escuela primaria en 1991 al 84% en 2005. No obstante, la retención de alumnos en las escuelas primarias progresa con lentitud, igual que en otros países de desarrollo humano comparable. La tasa de conclusión de los estudios primarios aumentó poco más de un punto porcentual anual entre 1991 y 2003. A esa tasa, parece fuera del alcance del país la meta del objetivo de desarrollo del Milenio. Las tasas de alfabetización mejoraron en todo el país, y las de los distritos

prioritarios mejoraron más que la media nacional. En las edades correspondientes a la escuela primaria, la alfabetización casi se duplicó, pasando del 31% al 58%. El aumento en las edades correspondientes a la escuela secundaria fue más moderado.

Cabe atribuir las mejoras observadas en el ámbito de la educación en el decenio transcurrido al crecimiento económico y a la política y las intervenciones del Estado. El sexto plan nacional ha hecho de la educación uno de los cuatro pilares de la estrategia de reducción de la pobreza. Un importante objetivo del plan nacional es el perfeccionamiento de los recursos humanos para atender las demandas de desarrollo socioeconómico del país y así reducir la pobreza. En el plan nacional se establecen metas detalladas para el período y se designan tres “pilares” fundamentales para el desarrollo de la educación en el país (al igual que el plan anterior): i) la equidad y el acceso; ii) la calidad y la pertinencia y iii) el mejoramiento de la administración y la gestión. También se expresa adhesión a “la formulación de un enfoque amplio, equilibrado y armonioso de todo el sector”.

El Gobierno está empeñado en que el país adopte la Iniciativa Acelerada de Educación para Todos. Se trata de una asociación mundial entre países donantes y países en desarrollo para acelerar el progreso de esos países hacia el logro del objetivo de la enseñanza primaria universal para 2015. La Iniciativa Acelerada se basa en compromisos mutuos: los países dan prioridad a la enseñanza primaria elaborando planes nacionales amplios de educación y los asociados para el desarrollo prestan asistencia técnica y financiera coordinada adicional de forma transparente y previsible. La Iniciativa Acelerada se implementa en cada país mediante programas de los que el propio país se hace responsable, y permite que los asociados incrementen el volumen de la ayuda de forma más eficaz por los cauces existentes.

Recientemente, el Ministerio de Educación llevó a cabo la evaluación de mitad de decenio de la Educación para Todos, en cuyo marco se examinó y evaluó el progreso del país con respecto a los objetivos de la Educación para Todos convenidos en el Foro Mundial sobre la Educación celebrado en Dakar en 2000. La Educación para Todos es el principal medio para ampliar el acceso a la enseñanza primaria y secundaria de primer ciclo y promover la alfabetización de adultos, y se la reconoce como tal en el sexto plan nacional. Los objetivos del Plan de acción nacional sobre la Educación para Todos reflejan los del plan nacional y se lograrán por tres medios principales: i) equiparando el acceso a la educación; ii) aumentando la calidad y la pertinencia y iii) reforzando la gestión.

En vista de su adhesión a la Educación para Todos y su Iniciativa Acelerada, el Ministerio de Educación, con asistencia técnica del Banco Asiático de Desarrollo y AusAID, está elaborando un Marco Decenal de Desarrollo del Sector de la Educación para 2008-2018. Para establecer el Marco habrá que proyectar la ampliación de la enseñanza primaria, la enseñanza secundaria de primer y segundo ciclos, la formación técnica y profesional, la enseñanza no estructurada y el nivel terciario, y determinar el efecto que tendrá esa ampliación en las necesidades de infraestructura, maestros y profesores, libros de texto, material didáctico y capacidad institucional y de gestión. El Marco permitirá i) proyectar de manera amplia las necesidades de recursos del sector de la educación; ii) obtener asistencia

externa más específica y mejor coordinada y iii) desarrollar el sector de forma más equilibrada.

En el Marco también se establecerán prioridades para la asignación de los recursos. Ello permitirá formular planes anuales con costos y prioridades, como exige el plan de acción nacional basado en la Declaración de Vientiane. Esa planificación presupuestaria se llevará a cabo sobre la base de las necesidades mínimas establecidas calculando el costo unitario por estudiante a todos los niveles y en todos los sistemas, y el mecanismo de gestión del presupuesto del sector se reforzará de conformidad con los principios establecidos en la Declaración de Vientiane.

El Gobierno de la República Democrática Popular Lao ha establecido algunas políticas de incentivos favorables a los pobres para alentar a los maestros a enseñar en zonas rurales y zonas alejadas y en escuelas con aulas multigrados.

### **Principales problemas**

El empeño del Gobierno en lograr las metas de los objetivos de desarrollo del Milenio relativas a la matriculación y a la alfabetización exige que los servicios de educación se extiendan a los sectores de la población más desfavorecidos y que obtienen peores resultados y que se eliminen los obstáculos que los marginan sobre la base del lugar de residencia, el género, el origen étnico o la situación socioeconómica.

Las asignaciones presupuestarias actuales son insuficientes para atender las necesidades del sector, y es fundamental que continúe la reforma de la administración pública para alcanzar las metas de desarrollo. El porcentaje del presupuesto nacional que se dedica a la educación es relativamente bajo. El gasto público en educación se redujo drásticamente en el país a raíz de la crisis financiera ocurrida en Asia en 1997-1998. Para 2006-2007, el sector había recuperado sus niveles de 1995, tanto con respecto al PIB como en relación con el gasto público total. Esa recuperación obedece en gran medida a los aportes de asociados para el desarrollo y no entraña que haya mejorado la contribución interna, ni la relación entre el presupuesto ordinario y el presupuesto de inversiones.

Desde 2004-2005, el 90% de los recursos que se invierten en la educación son extranjeros. En 2005-2006, casi el 60% del presupuesto total de la educación se financió desde el exterior. La relación entre las inversiones extranjeras y el presupuesto ordinario se está reduciendo. De resultas de ello, se construirán escuelas, pero no se contará con el presupuesto de operaciones necesario para contratar maestros, comprar libros de texto u otros recursos y llevar a cabo actividades generales de mantenimiento.

En las medias nacionales no se observan las variaciones entre regiones y grupos étnicos; a menudo, las provincias que registran tasas de matriculación bajas son las que tienen porcentajes elevados de niños pobres, de zonas rurales y de distintos grupos étnicos.

**Experiencia adquirida:** Las primeras intervenciones de política de cualquier gobierno suelen ser impulsar las tasas de matriculación y de alfabetización. Aunque esos indicadores han evolucionado satisfactoriamente hasta la fecha, alcanzar al último 15% a 20% de la población siempre es difícil, y habrá que destinar más esfuerzos y recursos a esa tarea. También es importante asegurar que el empeño del Gobierno en lograr las metas de los objetivos de desarrollo del Milenio en materia de matriculación y alfabetización beneficia a todas las personas independientemente de su lugar de residencia, género, grupo étnico o situación socioeconómica. Es preciso llevar a cabo una reforma de la gestión del gasto público para distribuir recursos suficientes e infraestructura entre las provincias, de modo que todos los alumnos puedan concluir sus estudios primarios y secundarios de primer ciclo y mejorar la calidad de la educación, formar a un cuerpo docente y mejorar los planes de estudios para aumentar la capacidad de los recursos humanos y ampliar las oportunidades de educación para todos. Hay que procurar, en especial, extender los beneficios de la educación a las personas que no tienen acceso suficiente a la enseñanza básica. Es preciso combinar el mejoramiento de las tasas de matriculación con el de la capacitación de docentes, para asegurar que las ciencias, los idiomas y la tecnología se enseñen con métodos modernos.

## 2.3 Salud

### Reducción de la mortalidad infantil

Los indicadores nacionales de mortalidad infantil están mejorando. El de la mortalidad de niños menores de cinco años se redujo de 170 a 98 por cada 1.000 nacidos vivos, y el de la mortalidad infantil se redujo de 104 a 70 entre 1995 y 2005. A ese ritmo, parece alcanzable para 2015 la meta de los objetivos de desarrollo del Milenio relativa a la mortalidad, aunque las tasas de mortalidad son mucho más elevadas en las zonas rurales, sobre todo en los distritos más remotos, que en las zonas urbanas.

El mejoramiento de los indicadores de la mortalidad no se ve acompañado de un progreso igualmente sostenido en la vacunación de los niños de un año de edad contra el sarampión. Hasta 2007, el bajo porcentaje de niños vacunados era más o menos constante, del 69%. Aunque la reciente campaña de vacunación contra el sarampión llegó a más del 95% del grupo afectado merced a una movilización concertada de apoyo político de alto nivel y recursos, el nuevo desafío consiste en efectuar los cambios institucionales necesarios para mantener ese logro en los próximos años.

La malnutrición infantil es un tema preocupante. La nutrición insuficiente hace que los niños sean más vulnerables a enfermedades contagiosas como el paludismo y el dengue, las infecciones agudas de las vías respiratorias, la diarrea y enfermedades que pueden prevenirse con vacunas, como el sarampión y la meningitis, en el caso de los niños a los que no pueden acceder las campañas de vacunación. A su vez, los niños que no reciben servicios esenciales de atención de la salud son más vulnerables a la malnutrición. El hecho de que haya disminuido la mortalidad infantil puede obedecer a un mayor acceso a los servicios de atención primaria de la salud, como los dispensarios y los voluntarios de la salud de las aldeas, los servicios médicos y de divulgación preventiva y el fácil acceso a los antibióticos.

Para obtener un panorama general del estado de la salud de los niños en la República Democrática Popular Lao, es importante considerar el progreso de la situación general en materia de mortalidad infantil en relación con el progreso de indicadores conexos como los de inmunización, nutrición y acceso a los servicios de salud. Ello ayudará a formular intervenciones apropiadas para estabilizar la tendencia positiva.

**Experiencia adquirida:** La mayoría de las muertes de niños obedecen a afecciones y enfermedades contagiosas de recién nacidos, en particular el paludismo, las infecciones agudas de las vías respiratorias, la diarrea y epidemias como el dengue, el sarampión o la meningitis. El Gobierno debe afrontar algunos de los problemas más difíciles, como garantizar el acceso universal a una atención de la salud de calidad y, en particular, a parteras idóneas; luchar contra la malnutrición, y aumentar y mantener la cobertura de la vacunación.

### **Mejoramiento de los indicadores de mortalidad materna**

Se reconoce ampliamente que, para reducir la mortalidad materna, hay que brindar a las mujeres acceso a servicios de salud reproductiva más amplios, especialmente de planificación de la familia, a asistencia especializada en el parto y a atención obstétrica y neonatal de emergencia para gestionar las posibles complicaciones.

La tasa de mortalidad materna es tan difícil de estimar con precisión sin un sistema eficaz de registro de los nacimientos y las defunciones como de reducirla en un período breve. Según demuestran los censos de población de 1995 y 2005, el país parece haber progresado en la reducción de la mortalidad materna, de 650 muertes cada 100.000 nacidos vivos en 1995 a 405 en 2005. En vista de las dificultades inherentes a la estimación de esa tasa, no cabe descartar que la estimación del Gobierno no se ajuste a la estimación global de 660, con un margen de incertidumbre entre 190 y 1.600 cada 100.000 nacidos vivos. Independientemente de la estimación del progreso, la tasa de mortalidad materna del país es una de las mayores de la región, y no es probable que se pueda alcanzar la meta 5 de los objetivos de desarrollo del Milenio con los niveles actuales de inversión en la salud materna.

La reducción de la mortalidad materna no ocurre en el vacío; depende de una serie de complejos factores a los que es preciso pasar revista para evaluar los progresos en la materia. Análogamente, las tasas de mortalidad materna no miden la salud de las madres, pues por cada mujer que muere por complicaciones del embarazo o del parto, 20 sobreviven pero en malas condiciones de salud o con discapacidad.

La mayor parte de las muertes relacionadas con el embarazo ocurren alrededor del parto o poco después de una interrupción deliberada del embarazo. Aumentar el porcentaje de partos atendidos por personal especializado y con capacidad de remisión a personal obstétrico y neonatal de emergencia reducirá considerablemente la mortalidad materna y perinatal. El indicador de los objetivos de desarrollo del Milenio sobre el porcentaje de partos atendidos por personal especializado aumentó en menos de 5 puntos porcentuales entre 1994 y 2005. El acceso universal a la salud reproductiva se mide con indicadores de acceso y utilización de anticonceptivos,

atención antenatal y fecundidad de los adolescentes. Aunque ha mejorado considerablemente el acceso a los anticonceptivos y su utilización, sigue siendo bajo (28,5%), el porcentaje de mujeres que dan a luz habiendo recibido servicios médicos antes del nacimiento (LRHS 2005). Los matrimonios y los embarazos precoces siguen siendo habituales en las zonas rurales, donde es limitado el acceso a servicios que salvan vidas en casos de complicaciones relacionadas con el embarazo.

**Experiencia adquirida:** Entre las principales intervenciones prioritarias caben mencionar la planificación de la familia para reducir el número de embarazos no deseados, la presencia de personal especializado en los partos y el acceso a atención obstétrica y neonatal de emergencia. Esas intervenciones sólo serán eficaces si tienen acceso a ellas las mujeres de las zonas rurales y alejadas. Mejorar la salud de la población es una prioridad fundamental del sexto plan nacional. Cabe mencionar algunos logros admirables, así como progresos limitados en otros ámbitos. Entre los primeros cabe mencionar una reducción del 25% en la tasa de fecundidad por edades y la duplicación de la tasa de prevalencia de anticonceptivos entre 1995 y 2005. En cambio, el lento aumento del número de partos atendidos por personal especializado y la limitada disponibilidad de servicios obstétricos y neonatales de emergencia parecen indicar deficiencias en la prestación de servicios de salud que podrían poner en peligro las tasas de mortalidad materna. Para aumentar la utilización de los servicios de salud y prestar los servicios de salud reproductiva necesarios para mejorar la salud materna y neonatal, hay que invertir en la capacitación y el fomento de la capacidad del personal de atención de la salud, especialmente las parteras. Los sistemas de salud deben reunir condiciones mínimas en cuanto a recursos humanos, infraestructura, suministros y gestión. En consecuencia, en el presupuesto ordinario del sector de la salud es preciso aumentar los recursos destinados a la salud reproductiva y encauzar ingresos suficientes hacia el sector de la salud en general.

### **Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades**

La prevalencia del VIH en la población general de la República Democrática Popular Lao sigue siendo baja, pero varía considerablemente entre grupos de riesgo y lugares. Aunque se conocen ampliamente las formas de transmisión de la enfermedad, sigue existiendo un gran desnivel entre los conocimientos y los comportamientos convenientes. El uso correcto y sistemático del preservativo es bajo y los niveles de infecciones de transmisión sexual entre las mujeres de alterne siguen siendo elevados. Dado que la República está rodeada de países que registran una alta prevalencia del VIH y está experimentando un aumento de la movilidad de la población en edad de trabajar, dentro del país y a través de sus fronteras, la amenaza de una epidemia del VIH de gran alcance sigue siendo real.

Una gran proporción de la población está expuesta a la malaria y a principios de los años noventa se registró un aumento de la tasa de morbilidad. Desde entonces ha habido una disminución notable que posiblemente se deba en gran parte al aumento del número de personas que duermen protegidas por mosquiteros tratados con insecticidas. Las tasas de mortalidad a causa de la malaria bajaron de 9 por 100.000 en 1990 a 0,4 en 2006. Sin embargo, todavía queda mucho por hacer para lograr la meta de los objetivos de desarrollo del Milenio. Se ha progresado considerablemente en la detección de casos de tuberculosis y parece que la meta de los objetivos de desarrollo del Milenio se logró en 2005.

La lucha sostenida contra la malaria y la tuberculosis requiere nuevos medicamentos para combatir el parásito de la malaria, que se ha hecho resistente al medicamento usual, y el surgimiento de nuevas cepas de tuberculosis polifarmacorresistente, también relacionadas con la infección por el VIH.

El programa nacional para combatir la malaria revisó sus políticas de tratamiento de 2004 para incluir el tratamiento combinado con artemisinina como tratamiento de primera línea de la malaria no complicada. La vigilancia centinela sistemática de la farmacorresistencia no ha detectado ninguna resistencia al tratamiento combinado con artemisinina en el país.

**Experiencia adquirida:** La prevención de nuevos casos de infección por el VIH seguirá siendo la prioridad en el país, pero se requiere ampliar la asistencia y los servicios de apoyo, incluido el tratamiento antirretroviral. Es necesario ampliar y mantener todo el conjunto de servicios para las poblaciones destinatarias apropiadas. Los servicios de transfusión sanguínea deben garantizar que se han hecho pruebas de cruce de la sangre y que se aplican directrices adecuadas en la administración de sangre y de productos sanguíneos. Se debe seguir combatiendo la malaria y la tuberculosis de manera sostenida. Además, se deben diversificar la financiación y el apoyo por parte de los donantes para combatir la tuberculosis y la malaria. Se requieren nuevos medicamentos para combatir el parásito de la malaria, que se ha hecho más resistente a los tratamientos tradicionales. Debe ampliarse la disponibilidad de los mosquiteros tratados con insecticidas, mediante la distribución dirigida por el Gobierno y la comercialización social. Se deben adoptar medidas para intensificar la lucha transfronteriza contra la malaria. Se necesitan servicios de detección temprana y tratamiento eficaz de esta enfermedad mediante enfoques amplios de atención primaria de salud. La participación comunitaria también es crucial para lograr la detección temprana.

#### 2.4 Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer

Para lograr la igualdad entre los géneros es necesario que el empoderamiento de la mujer sea el centro de los planes nacionales de desarrollo. Esto incluye hacer todo lo posible por que las mujeres y las niñas tengan una serie de capacidades humanas básicas cuantificadas mediante indicadores de educación, salud y nutrición; que tengan las mismas oportunidades de utilizar o aplicar sus capacidades básicas, tanto en el empleo remunerado en el sector no agrícola como en la representación política; y que sean menos vulnerables a la violencia y el abuso. Esto se ha reflejado claramente en el compromiso del Gobierno de promover la igualdad entre los hombres y las mujeres expresado en el sexto plan nacional (2006-2010). La estrategia relativa al género —dirigida a reducir la pobreza— se basa en la importante función que desempeñan las mujeres en la sociedad. La participación eficaz de las mujeres, especialmente de las mujeres pobres y de grupos étnicos, es esencial para que el país logre las metas de reducción de la pobreza y mejora del nivel de vida.

La Constitución de la República Democrática Popular Lao proporciona una base fundamental para la igualdad entre los géneros al disponer que todos los ciudadanos sean iguales ante la ley independientemente de sus creencias, género, condición social y origen étnico, y que todos gocen de los mismos derechos en las esferas política, económica, cultural y social, y en asuntos de la familia. El actual

marco nacional, que consiste en *la Constitución (arts. 22 y 24), diversas leyes como la Ley sobre el desarrollo y la protección de la mujer (2003) e instituciones como la Unión de mujeres y la Comisión para el adelanto de la mujer*, proporciona un entorno propicio para lograr la igualdad entre los géneros en el país. Además, también se han ratificado diversas convenciones internacionales, como la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1981) y la Plataforma de Acción de Beijing (1995). El Gobierno también se ha comprometido a aplicar las medidas para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio, que incluyen la igualdad entre los sexos y el adelanto de la mujer.

De conformidad con la aplicación de la Convención, el país ha progresado continuamente en el logro de la igualdad entre los géneros y la eliminación de la discriminación mediante reformas legislativas y normativas sobre cuestiones relacionadas con el género. El compromiso del Gobierno respecto de la aplicación de la Convención culminó en el establecimiento de la Comisión para el adelanto de la mujer en abril de 2003 y la aprobación de la Ley de desarrollo y protección de la mujer por la Asamblea Nacional en octubre de 2004. Bajo el liderazgo de dicha Comisión, varios ministerios han empezado a incorporar la perspectiva de género en sus actividades, al tiempo que otros están estableciendo equipos para emprender el proceso. En cumplimiento de la Instrucción del Gobierno, se han creado subcomisiones para el adelanto de la mujer en dependencias dentro de los ministerios y organizaciones equivalentes, como también en las provincias, con miras a asegurar una incorporación más práctica de la perspectiva de género.

Además, el sexto plan nacional (2006-2010) tiene como meta lograr la igualdad entre los géneros en todas las esferas de la sociedad, en reconocimiento de que la República Democrática Popular Lao no podrá lograr sus objetivos de desarrollo económico sin la participación activa de todas las mujeres, y en particular de las mujeres pobres y las de minorías etnolingüísticas. El sexto plan nacional reconoce que la cuestión del género y otras esferas prioritarias son interdependientes, por lo que es esencial permitir que las mujeres participen en la adopción de decisiones a nivel local, tener en cuenta sus necesidades cuando se elaboren programas y planes, apoyar las actividades de las mujeres pobres en el ámbito económico y mejorar su acceso a los servicios básicos (educación, salud y recursos productivos, como los servicios de divulgación).

El sexto plan nacional también presenta en detalle varias estrategias para mejorar la situación de la disparidad entre los géneros. Entre ellas cabe mencionar la contratación de maestros pertenecientes a grupos étnicos, el ofrecimiento de incentivos para que las niñas asistan a la escuela, la programación de clases a nivel primario y secundario para fomentar la asistencia a la escuela, el establecimiento de residencias para que las niñas que viven demasiado lejos no tengan que viajar todos los días para asistir a la escuela, y la educación a distancia y los cursos de adaptación para que las estudiantes puedan asistir a escuelas de formación profesional y técnica. La Dirección de Administración Pública está elaborando un Código de Conducta para la Administración Pública que se ocupará de la discriminación en ese ámbito y establecerá recursos para las personas afectadas.

Los resultados obtenidos en la eliminación de la disparidad entre los géneros han sido desiguales. En la educación, el progreso ha sido lento. Hay menos niñas que niños matriculados en todos los niveles, y esa proporción es incluso menor en los niveles de enseñanza superior. El número de niñas por 100 niños del nivel de enseñanza primaria ha aumentado de 77 en 1991 a 86 en 2006. Durante el mismo período, los índices de enseñanza secundaria de primer ciclo aumentaron del 66% al 78%, los de secundaria de segundo ciclo aumentaron del 56% al 74% y los de enseñanza terciaria aumentaron del 49% al 62%. Los bajos niveles de educación de las niñas perjudican las perspectivas de empleo remunerado de las mujeres en el sector no agrícola. En el período de 10 años (1995-2005) respecto del cual se dispone de datos, el porcentaje de mujeres con empleo remunerado aumentó en menos de un punto porcentual anual, y ese porcentaje es casi igual a la medida en que se redujo la disparidad de la matrícula escolar en cuanto al género. Dada la gran lentitud con que se está cerrando la brecha entre los géneros, parece demasiado ambicioso lograr para 2015 las metas de los objetivos de desarrollo del Milenio en cuanto a la eliminación de la disparidad entre los géneros en todos los niveles de enseñanza. Sin embargo, la situación es diferente cuando se trata de la representación política de la mujer. La proporción de mujeres integrantes de la Asamblea Nacional ha aumentado considerablemente, del 6% en 1990 al 25% en 2006, y está entre las más elevadas de la región. Teniendo en cuenta que hay tres ministras en el Gobierno y también una viceministra y cinco mujeres en puestos equivalentes, es evidente que ha habido progreso.

### **Problemas principales**

Si bien es cierto que a nivel nacional ha habido una mejora general de los indicadores de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, la dificultad radica en determinar y abordar las causas de las enormes disparidades que existen entre las zonas urbanas y rurales y entre los diferentes grupos étnicos.

Aunque el establecimiento de la Comisión para el adelanto de la mujer y el apoyo del Gobierno para la creación de las subcomisiones para el adelanto de la mujer en los ministerios y las provincias es un paso sumamente positivo, se reconoce ampliamente que en este momento esas organizaciones no tienen la capacidad fundamental para desempeñar su mandato. Para que esas organizaciones puedan prestar al Gobierno el apoyo necesario en el ámbito de la política de género y las medidas estratégicas dirigidas al adelanto de la mujer, se requieren actividades de fomento de la capacidad. También es necesario examinar el gasto público y el vínculo entre la reforma y políticas y programas que tengan en cuenta las cuestiones de género. La reforma del sistema del gasto público debe dar como resultado una inversión más adecuada en la educación y mayores asignaciones presupuestarias para tratar de eliminar las disparidades entre los géneros y fomentar la capacidad de instituciones como la Comisión.

A pesar del aumento del número de mujeres integrantes de la Asamblea Nacional, sigue siendo necesario mejorar sus conocimientos y su capacidad de manera más sistemática para que puedan participar más plenamente y para potenciar su función. También se requiere trabajar con todos los miembros de la Asamblea Nacional para centrar la atención en las funciones de los géneros y las consecuencias que tienen las leyes en las mujeres, y proporcionar a los miembros las aptitudes y los conocimientos adecuados para que puedan deliberar acerca de las leyes y sus consecuencias posibles y examinarlas. Es necesario establecer las

condiciones en las que las mujeres puedan participar mejor en el proceso de política y adopción de decisiones en todos los niveles, compartiendo cada vez más las obligaciones en diferentes sectores.

**Experiencia adquirida:** Para lograr una mayor igualdad entre los géneros se requiere una mejor comprensión, en todos los niveles, de la dinámica que mantiene o crea las desigualdades basadas en el género; políticas, estrategias y medidas orientadas a fines concretos; y la reorganización de las prioridades del gasto público. Y esto, a su vez, requiere un firme liderazgo y voluntad política. Puesto que la desigualdad basada en el género está firmemente basada en actitudes arraigadas, instituciones sociales y fuerzas del mercado, es esencial que exista un compromiso político en el máximo nivel nacional para establecer las políticas que puedan desencadenar un cambio social y asignar los recursos necesarios para lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer.

La recientemente establecida Comisión nacional para el adelanto de la mujer ofrece una excelente oportunidad para que el Gobierno incorpore las cuestiones de género en todos los sectores. Aunque éste haya empezado a recopilar datos desglosados por sexo, es necesario continuar con la recopilación y la divulgación de datos sobre cuestiones de género, a fin de sensibilizar más a los encargados de adoptar decisiones y las comunidades en cuanto a los problemas que afronta la población femenina.

## 2.5 Desarrollo sostenible

El país cuenta con recursos naturales diversos, productivos y singulares desde el punto de vista ecológico. La pobreza está vinculada a las condiciones ambientales, dado que las personas pobres dependen de manera desproporcionada del medio ambiente, en particular de recursos agrícolas de biodiversidad, para satisfacer sus necesidades diarias. Por ejemplo, los bosques suministran a las personas pobres productos forestales no madereros para consumo, vivienda, combustible y una fuente importante de ingresos. La conservación y el uso sostenible de la biodiversidad agrícola desempeñan una función importante en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio 1 y 7, puesto que existe un fuerte vínculo entre los recursos naturales y la nutrición en el país.

La República Democrática Popular Lao tiene una riqueza de recursos naturales: una cubierta forestal mucho más extensa que la de los países circundantes; el mayor volumen de recursos hídricos renovables (internos) per cápita de la región; y considerables recursos minerales, como oro, lignito y cobre. También es el país más rico en biodiversidad de la región. La densidad de población relativamente baja y la tasa moderada de utilización de los recursos naturales<sup>5</sup> han permitido la supervivencia de considerables recursos biológicos naturales y cultivados, en comparación con los países vecinos.

<sup>5</sup> En realidad, el país registra una elevada tasa de aprovechamiento de los recursos naturales, una vez que se puede tener acceso a una región. De hecho, es la falta de acceso a muchas partes del país lo que ha limitado el volumen de explotación de los recursos naturales. En el último decenio se ha registrado un cambio a medida que mejora el acceso sin que haya una ordenación adecuada, y el país está experimentando una fuerte disminución de las poblaciones de muchas especies de animales y plantas.

Esos recursos naturales han catalizado el crecimiento económico registrado anteriormente en todo el país, al desempeñar la función significativa de apoyar los medios de vida rurales y contribuir a la economía nacional. Por ejemplo, más del 80% de la población se dedica a la agricultura y la pesca y, por lo tanto, depende directamente de la base de recursos naturales. La madera y la energía hidroeléctrica son las principales exportaciones del país y representan las dos terceras partes del valor total de las exportaciones. De acuerdo con el seguimiento económico (abril de 2008), el PIB real fue del 7,5% en 2007 y se prevé que llegue al 7,9% en 2008.

Actualmente, las zonas forestales cubren hasta un 25% de la tierra en algunas provincias septentrionales y hasta el 70% en algunas de las provincias meridionales. Los recursos forestales desempeñan una función esencial en la economía del país. En 1998, los productos forestales representaron el 42% de los ingresos en divisas del país, pero el porcentaje bajó a cerca del 10% en 2006. Los bosques contribuyen notablemente a la nutrición, los ingresos, la energía y la vivienda del 80% de la población que reside en las zonas rurales y que depende de productos forestales no madereros para su subsistencia y para contrarrestar la escasez estacional de alimentos. Las zonas forestales tienen una rica diversidad de ecosistemas y especies de suma importancia nacional e internacional. Además, proporcionan otros beneficios ambientales al bienestar de la población local al reducir la erosión de los suelos, proteger las cuencas fluviales y apoyar a la agricultura. Sin embargo, se está degradando la integridad y las funciones de esos bosques por la tala para obtener productos forestales madereros y no madereros<sup>6</sup> debido a la ordenación inadecuada.

Los recursos forestales siguen disminuyendo a un ritmo acelerado. En los años cuarenta, la cubierta forestal representaba casi el 70% del área total, pero disminuyó a cerca del 64% a principios de los años sesenta y al 42% en 2002. Esto se debe en gran medida a la tala de bosques de baja altura para la agricultura permanente y a la explotación forestal insostenible. Dada la limitada diversificación de la economía del país, la tala de bosques continúa a una tasa estimada de 134.000 hectáreas por año y, a este ritmo, los últimos bosques que quedan podrán haber desaparecido para 2070.

Se estima que se han establecido 146.000 hectáreas de bosques plantados, en particular durante un auge de la plantación registrado desde 2006, principalmente a cargo de grandes empresas extranjeras. Más agricultores están empezando a usar la tierra de cultivo para plantaciones, en vez de usarla para la producción agrícola. En algunos casos se han talado bosques naturales para establecer bosques plantados. Se ha iniciado un proceso de participación de múltiples partes interesadas a fin de preparar una guía nacional sobre la ordenación responsable de los bosques plantados, para aumentar los beneficios sociales, culturales, ambientales y económicos de esos bosques.

A pesar de que el país ha desempeñado una función de menor importancia en el cambio climático, tal cambio a nivel global y regional puede tener efectos significativos en su territorio. Las emisiones de gases de efecto invernadero registradas se relacionaban principalmente con el uso generalizado de leña y la

---

<sup>6</sup> El país sufre del “síndrome del bosque vacío”. Salvo en las regiones más inaccesibles, los bosques tienen poblaciones anormalmente bajas de la mayoría de animales silvestres debido a la extracción carente de normas de ordenación.

agricultura itinerante, o la agricultura de corta y quema. La conservación y la ordenación sostenida de la biodiversidad agrícola pueden contribuir a la adaptación a los efectos del cambio climático. Se deben tener en cuenta supuestos de cambio climático mundial y regional y su impacto en la población.

### **Estrategia del Gobierno sobre desarrollo sostenible**

La estructura institucional para la ordenación del medio ambiente en la República Democrática Popular Lao consiste en: i) comités nacionales que sirven de guía para la coordinación intersectorial entre los organismos; ii) ministerios y organismos a nivel nacional, que desempeñan una función central en la conservación y la protección del medio ambiente; iii) entidades provinciales y de distrito a las que se han transferido funciones relativas a la protección del medio ambiente; y iv) organizaciones populares que apoyan al Gobierno en la promoción de la participación y la concienciación del público.

La Ley forestal se enmendó en 2007 para afianzar la ordenación sostenible de los bosques, y la Ley de vida silvestre también se promulgó con miras a proporcionar un marco jurídico más sólido para la conservación de la biodiversidad. La entrada en vigor y el cumplimiento de esas leyes son esenciales para lograr las metas. Además, el Gobierno ha formulado una amplia gama de leyes y reglamentos para la conservación y la protección del medio ambiente. La Ley de protección del medio ambiente (1999), apoyada por su Decreto de aplicación (2002), es la legislación más importante del país en esa esfera. Dicha ley incluye medidas para la protección, la mitigación de los problemas y el restablecimiento del medio ambiente, así como directrices para la ordenación y la vigilancia del medio ambiente.

Se pueden adoptar medidas significativas en los ámbitos de la reforma legislativa de la pesca, un diseño y una operación más eficaces de los sistemas de regulación de las aguas (por ejemplo, el riego), un mejor reconocimiento de la contribución de los humedales y los hábitats de agua al mantenimiento de la biodiversidad acuática y un compromiso más riguroso respecto del impacto ambiental, y una evaluación real de los costos de las iniciativas de aprovechamiento de los recursos hídricos, no sólo por el Gobierno, sino también y sobre todo, por las empresas de inversión de ingeniería del sector privado y las instituciones prestatarias que las apoyan.

**Experiencia adquirida:** El Gobierno ha promulgado una amplia gama de leyes, reglamentos y planes de acción para la conservación y la protección del medio ambiente, por ejemplo mediante otros sectores como el de la salud. La Ley de protección del medio ambiente (1999), apoyada por su Decreto de aplicación (2002), es la legislación más importante relativa al medio ambiente. Incluye medidas para la protección, la mitigación de los problemas y el restablecimiento del medio ambiente, así como directrices para la ordenación y la vigilancia del mismo. El Decreto del Primer Ministro sobre la política relativa a los efectos para la salud se promulgó en 2007 para salvaguardar la salud pública. Se están redactando planes de acción nacional para la salubridad ambiental para ofrecer colaboración y cooperación multisectoriales en materia de programas de salud y del medio ambiente en el país. Es necesario fortalecer los planes de acción ambientales y la capacidad de diversas instituciones para aplicar y hacer cumplir los reglamentos en

esa esfera. Asimismo, se necesita urgentemente aumentar la conciencia del público en general en cuanto a la necesidad de proteger el medio ambiente y las interrelaciones que existen entre éste y la salud. La Ley forestal se enmendó en 2007 para afianzar la ordenación sostenible de los bosques, y la Ley de vida silvestre también se promulgó a fin de proporcionar un marco jurídico más fuerte para la conservación de la biodiversidad. La entrada en vigor y el cumplimiento de esas leyes son uno de los elementos esenciales para lograr las metas.

## Estadísticas resumidas sobre los indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio

### Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre

	1990	1995	2000	2005	Meta para 2015	
<b>Meta 1A: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas con ingresos inferiores a 1 dólar por día</b>						
1.1	Porcentaje de la población con ingresos inferiores a 1 dólar por día según la paridad del poder adquisitivo <sup>1</sup>	46 (1992)	39 (1997)	34 (2002)		24
1.2	Coefficiente de la brecha de pobreza	11 (1992)	10 (1997)	8 (2002)		8
1.3	Porcentaje del consumo nacional que corresponde a la quinta parte más pobre de la población	9 (1992)	8 (1997)	8 (2002)		No se ha determinado
<b>Meta 1B: Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, incluidos las mujeres y los jóvenes</b>						
1.4	Tasa de crecimiento del producto interno bruto por persona empleada		5% anual (1995-1997)		8,5% anual (2002-2005)	
1.5	Tasa de población ocupada		47		49	En consideración
1.7	Porcentaje de la población ocupada total que trabaja por cuenta propia o en un negocio familiar		90		88	En consideración
<b>Meta 1C: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas que padecen hambre</b>						
1.8	Niños menores de 5 años con peso inferior al normal		44 (1993)	40	38 (2006)	26
1.8A	Prevalencia de retraso del crecimiento entre los niños menores de 5 años		48 (1993)	42	41 (2006)	35
1.9	Porcentaje de la población que vive por debajo del umbral de pobreza alimentaria <sup>2</sup>		38	33	22	19

*Fuentes:* Encuestas de gasto y consumo (períodos 1992-1993; 1997-1998; 2002-2003); Censos de población (1995, 2005), Tercera encuesta de indicadores múltiples (2006), Encuesta de indicadores sociales.

*Notas:*

<sup>1</sup> Esto se refiere al umbral nacional de pobreza.

<sup>2</sup> Este es un indicador indirecto de la "Proporción de la población que no alcanza el nivel mínimo de consumo de energía alimentaria".

## Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal

	1990	1995	2000	2005	Meta para 2015
<b>Meta 2A: Asegurar que, en 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria</b>					
2.1 Tasa neta de matriculación en la escuela primaria	58 (1991)		80 (2001)	84	98
2.2 Porcentaje de alumnos que comienzan el primer grado y llegan al 5º grado	48 (1991)		62 (2001)	62	95
2.3 Tasa de alfabetización de las personas que tienen entre 15 y 24 años de edad	71 (1995)		79 (2001)	84	99

Fuentes: Ministerio de Educación; Censos de población (1995, 2005); Encuesta nacional sobre alfabetización.

## Objetivo 3: Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer

	1990	1995	2000	2005	Meta para 2015
<b>Meta 3A: Eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para 2005, y en todos los niveles de la enseñanza a más tardar en 2015</b>					
3.1 Relación de niñas y niños (número de niñas por 100 niños) matriculados en	(todo 1991)		(todo 2002)	(todo 2006)	
– Primaria	77		84	86	100
– Secundaria de primer ciclo	66		74	78	100
– Secundaria de segundo ciclo	56		68	74	100
– Terciaria	49		57	62	100
3.2 Porcentaje de mujeres con empleos remunerados en el sector no agrícola		38		44, 50 (2006)	Ninguna meta
3.3 Porcentaje de escaños ocupados por mujeres en el Parlamento Nacional	6		23 (2002)	25 (2006)	Meta en consideración

Fuentes: Ministerio de Educación; Censo de población (1995, 2005); Centro Nacional de Estadísticas, "Economic Census", 2007; Asamblea Nacional.

## Objetivo 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años

	1990	1995	2000	2005	Meta para 2015
<b>Meta 4A: Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años</b>					
4.1 Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años		170	107	98	70
4.2 Tasa de mortalidad infantil		104	82	70	45
4.3 Porcentaje de niños de 1 año inmunizados contra el sarampión		68	60	69	90

*Fuentes:* Cifras de los censos de población de 1995 y 2005 (1995, 2005); la cifra relativa a 2000 procede de la Encuesta Nacional de Salud Reproductiva (2005); Ministerio de Salud (Centro de Inmunización).

## Objetivo 5: Mejorar la salud materna

	1990	1995	2000	2005	Meta para 2015
<b>Meta 5A: Reducir en tres cuartas partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna</b>					
5.1 Tasa de mortalidad materna (muertes por 100.000 nacidos vivos)		650	530	405	260
5.2 Porcentaje de partos con asistencia de personal sanitario especializado		14 (1994)	17	23*	50
<b>Meta 5B: Lograr, para 2015, el acceso universal a la salud reproductiva</b>					
5.3 Tasa de uso de anticonceptivos		20 (1994)	32	38	Ninguna meta
5.4 Cobertura de atención prenatal			96	76	Ninguna meta
5.5 Tasa de fecundidad por edad			21	28,5	Ninguna meta
5.6 Necesidades insatisfechas en materia de planificación familiar (eliminado)			40	27	

*Fuentes:* Ministerio de Salud, Encuesta Nacional de Salud Reproductiva (2005).

\* La estimación es ponderada y por lo tanto superior al 18,5 que aparece en la Encuesta Nacional de Salud Reproductiva 2005.

## Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades

	1990	1995	2000	2005	Meta para 2015
<b>Meta 6A: Haber detenido y comenzado a reducir la propagación del VIH/SIDA en 2015</b>					
Prevalencia del VIH en la población general (porcentaje)			0,06 (2001)	0,1 (2007)	<1
6.1 Prevalencia del VIH en el grupo de alto riesgo de 15 a 24 años de edad (porcentaje)			0,4 (2001)		<5
Prevalencia del VIH entre los profesionales del sexo de 15 a 49 años de edad (porcentaje)			0,9 (2001)	2 (2004)	<5
Porcentaje de uso de preservativos entre los profesionales del sexo			72,7 (2001)	54,4 (2004)	
<b>Meta 6B: Lograr, para 2010, el acceso universal al tratamiento del VIH/SIDA de todas las personas que lo necesiten</b>					
6.5 Porcentaje de la población portadora del VIH con infección avanzada que tiene acceso a medicamentos antirretrovirales					
<b>Meta 6C: Haber detenido y comenzado a reducir, en 2015, la incidencia de la malaria y otras enfermedades graves</b>					
6.6 Tasa de mortalidad asociada a la malaria (por 100.000 personas)	9	14	7	0,4 (2006)	0,2
Tasa de morbilidad de la malaria (casos confirmados por año por 1.000)	10 (1991)	12	8	3 (2006)	
6.7 Porcentaje de niños menores de 5 años que duermen protegidos por mosquiteros			82	87 (2006)	95
6.8 Prevalencia y tasa de mortalidad asociadas a la tuberculosis (por 100.000)	472		357	306	240
6.9 Porcentaje de casos de tuberculosis detectados y curados con el tratamiento breve bajo observación directa					
– Detectados		24	42	72	70
– Curados		72	80	90	85

*Fuente:* Datos del Centro para el VIH/SIDA y las infecciones de transmisión sexual, OMS, ONUSIDA; Centro de Malaria, Parasitología y Entomología, Encuesta de indicadores múltiples, varios años; los datos sobre la tuberculosis provienen de la OMS.

## Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

	1990	1995	2000	2005	Meta para 2015	
<b>Meta 7A: Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales y reducir la pérdida de recursos del medio ambiente</b>						
7.1	Porcentaje de la superficie de tierras cubierta por bosques	47 (1992)		42 (2002)		En consideración
7.2	Emisiones de dióxido de carbono (totales, per cápita y por cada dólar del producto interno bruto (PPA)) y consumo de sustancias que agotan la capa de ozono (toneladas métricas)		50 (1999)	42 (2002)	18 (2006)	0
7.4	Porcentaje del total de recursos hídricos utilizado		2 (1999)		2-5 (2006)	
<b>Meta 7B: Haber reducido y haber ralentizado considerablemente la pérdida de diversidad biológica en 2010</b>						
7.6	Porcentaje de especies en peligro de extinción				1,6 (2004)	
<b>Meta 7C: Reducir a la mitad, para 2015, la proporción de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento</b>						
7.7	Porcentaje de la población con acceso a mejores fuentes de agua potable	28		52	74 <sup>7</sup> (2007)	80
7.8	Porcentaje de la población con acceso a mejores servicios de saneamiento		29	37	49 <sup>8</sup> (2007)	60

*Fuente:* Ministerio de Agricultura y Silvicultura; Organismo de Ciencias, Tecnología y Medio Ambiente; Encuesta de gasto y consumo; Censo de población; Centro Nacional para la salubridad ambiental y el suministro de agua.

<sup>7</sup> La definición y los criterios de la mejor cobertura del suministro de agua y los servicios de saneamiento empleados en el presente informe, facilitados por el Centro Nacional para la Salubridad Ambiental y el Suministro de Agua (Nam Saat), variaron de una provincia a otra, y por consiguiente se necesita contar con una serie de criterios (y una definición) acordados para futuros informes sobre dicha cobertura.

<sup>8</sup> *Ibíd.*

## Objetivo 8: Alianza para el desarrollo

	1990	1995	2000	2002	2005	Meta para 2015
<b>Meta 8A: Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio</b>						
Aranceles medios aplicados a las exportaciones de productos agrícolas, prendas de vestir y textiles a países desarrollados de economía de mercado con los que el país tiene						Ninguna meta
– Condición de nación más favorecida	21		20	8	8	
– Acuerdos de comercio preferencial	17		17	7	6	
Proporción de exportaciones de productos agrícolas, prendas de vestir y textiles (por su valor) a países desarrollados de economía de mercado del país admitidas sin pagar derechos	99		98	100	99	
El costo transfronterizo relacionado con la importación de un contenedor (dólares de los EE.UU. por contenedor)					1 690	
El costo transfronterizo relacionado con la exportación de un contenedor (dólares de los EE.UU. por contenedor)					1 420	
<b>Meta 8B: Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados</b>						
<b>Meta 8C: Atender las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral</b>						
8.1 Porcentaje del total de AOD bilateral que los donantes del CAD/OCDE destinan a servicios sociales básicos				32 (2003)	35 (2004)	Ninguna meta
8.3 Porcentaje de la AOD bilateral de los donantes del CAD/OCDE que no está condicionada AOD recibida						
– Como porcentaje del PIB				21	13	
– En dólares de los EE.UU. per cápita				74	81	
8.4 ODA recibida como porcentaje del INB	17	17	17	16	11	
Porcentaje de AOD destinado a fomentar la capacidad comercial						
Porcentaje de subvenciones de AOD para los países menos adelantados que recibe el país	0,6	1,8	2,3	1,7	0,9	
AOD neta que el país ha recibido de los donantes del CAD/OCDE como porcentaje de su PIB		9,7	11,2	9,8	5,5	
<b>Meta 8D: Encarar de manera integral el problema de la deuda</b>						
Servicio de la deuda como porcentaje de las exportaciones de bienes y servicios	8,5	6,1	9 (2001)			Ninguna meta
<b>Meta 8F: En cooperación con el sector privado, dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, especialmente las de la información y las comunicaciones</b>						
8.14 Líneas de teléfono por cada 100 habitantes	0,2	0,5	0,7	1,5	1,6	Ninguna meta
8.15 Abonados a teléfonos celulares por cada 100 habitantes			0,6 (2001)	9,8	13,5	
8.16 Usuarios de Internet por cada 100 habitantes				0,05 (2004)	0,08	
Acceso a la radio		36 (1997)	46 (2002)			
Acceso a la televisión		31 (1997)	41 (2002)			

Fuentes: Banco Mundial, "Doing Business"; Informe sobre la ayuda externa, Ministerio de Relaciones Exteriores; Naciones Unidas; OCDE; Song.